

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022

DIP. FAUSTO ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I; 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Durante los recorridos en la Colonia 20 de noviembre, en la Alcaldía, Venustiano Carranza, los habitantes de esta colonia nos expusieron diferentes demandas, siendo las de mayor urgencia y preocupación la seguridad y el alumbrado público. Sabemos que todas las personas tenemos el derecho a contar con seguridad en nuestros bienes y en nuestra persona.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022

En el Programa de Gobierno de 2019 – 2024 para la Ciudad de México se plantea como política prioritaria realizar un gran esfuerzo para aumentar la seguridad pública y reducir los actos delictivos y de violencia. En la alcaldía Venustiano Carranza se encuentra 28 mil 225 puntos de luz, según censo elaborado por la Comisión Federal de Electricidad, mismos que conforman la Red Secundaria de Alumbrado Público que se encuentra en plazas y vías secundarias. Sabemos que, si no contamos con alumbrado público suficiente y en óptimas condiciones en muchas de las colonias de esta ciudad se genera el fenómeno de inseguridad, es por ello que el alumbrado público es de suma importancia para coadyuvar en la prevención del delito.

En el primer informe de gobierno se menciona que, para mantener en condiciones la red secundaria de alumbrado público se realizaron 3 mil 556 acciones para el mantenimiento de luminarias y que para el cierre del ejercicio se proyectaban 5 mil 600 acciones más.

En el segundo informe; por alcaldías se informa que, en Venustiano Carranza, al 31 de julio del 2020, se colocaron 1250 luminarias tipo Led entre las colonias Valentín Gómez Farías, Moctezuma II sección, Morelos, Nicolás Bravo, Popular Rastro, Valle Gómez y se realizaron 300 acciones de mantenimiento a la red de alumbrado público, las cuales representaron el 30 por ciento de la meta anual.

SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIOS EN 30 BAJO PUENTES AGOSTO 2019- JULIO 2020.

Denominación del Proyecto de Inversión	Luminarias atendidas				
	Primer trimestre 2020	Segundo trimestre 2020 (dato estimado del mes de junio)	Acumulado primer semestre 2020	Acumulado estimado al 31 de julio de 2020	Acumulado estimado al 31 de diciembre de 2020
Mantenimiento correctivo del alumbrado público en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México.	29,560	29,507	59,067	68,911	118,130

FUENTE: Segundo Informe de Gobierno de la Ciudad de México, informe Estadístico 2019-2020. Página 588.

En el tercer informe; por alcaldías se informa que, en Venustiano Carranza, al cierre del ejercicio 2020 se realizaron 300 acciones para el mantenimiento de luminarias, así mismo se adquirieron 3 mil 243 luminarias y proyectores con tecnología tipo led de 100 watts para dar mantenimiento a la red secundaria de

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022

alumbrado público. También se llevó a cabo la transformación de más de 550 lámparas de alumbrado público por luminarias con tecnología led de luz blanca.

Al 31 de julio de 2021, se realizaron un total de 5 mil acciones de mantenimiento de luminarias, con luminarias tipo led, lo cual representa el 42 por ciento de la meta anual, para el mantenimiento de la red de alumbrado público.

Para el cuarto informe, se mencionó que se realizaron acciones de mantenimiento y transformación del alumbrado público con luminarias LED en 44 puntos de la colonia Aarón Sáenz, 177 en la Adolfo López Mateos y 13 Aeronáutica Militar, concluidos al 100%, al colocar 8 32 y 34 puntos adicionales, respectivamente.¹

Además, se agrega que se realizaron trabajos de mantenimiento a la red secundaria de alumbrado público (líneas sulfatadas, luminaria lámpara o balastro, colocación del control de encendido y apagado) de 13 colonias de la demarcación: Moctezuma, 7 de Julio, Aarón Sáenz, Artes Gráficas, Aeronáutica Militar, Jamaica, Lorenzo Boturini, Jardín Balbuena ii, Álvaro Obregón, Mixiuhca Pueblo, Del Parque, Merced Balbuena y Sevilla.

Así como se ha demostrado, en la Colonia 20 de Noviembre de la Alcaldía Venustiano Carranza, no se han destinado recursos para el rubro de luminarias, por ello, considero sensato y justo, que esta comisión destine recursos para que, los residentes de esta colonia mejoren sus condiciones de vida.

En este orden de ideas, es de valorar los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es obligación constitucional de los poderes públicos garantizar la buena administración y asegurar la integridad física de las personas y sus bienes

SEGUNDO. Que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

TERCERO. Que es atribución de este Congreso, coordinarse con otras autoridades para la ejecución de acciones y medidas preventivas y correctivas en beneficio de las personas.

¹ Cuarto informe, Alcaldías.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022



CUARTO. Que es atribución gubernamental coordinarse entre dependencias para la ejecución de acciones y medidas preventivas y correctivas en beneficio de las personas que vivimos en esta Capital.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de este Congreso, de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚINCO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 7,000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICAN A ESTOS INMUEBLES Y QUE DURANTE ESTE 2022, SE CLASIFICARON EN EL EJE 2; FONDO DE INVERSIÓN K016 DENOMINADO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A ESTE 2022

Dado en la Ciudad de México, a los 1º de Diciembre de 2022.

ATENTAMENTE

Dip. Mónica Fernández

**DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR
VICECOORDINADORA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**